

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2013

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

La necrópolis rupestre de Cuesta de los Escaloncillos nº 6, Loja (Granada)¹.

Rafael J. Pedregosa Megías

David Gómez Comino

RESUMEN: El descubrimiento en el año 2013 de una necrópolis excavada en la roca a extramuros de la madina de Loja, en Cuesta de los Escaloncillos con un total de nueve tumbas documentadas en las obras de remodelación del patio de una vivienda cuyo ritual funerario muestra la convivencia de dos comunidades distintas la islámica y la cristiana.

PALABRAS CLAVE: Necrópolis rupestre, Maqbara, Tumbas excavadas en la roca, Ritual funerario, Antigüedad Tardía, Alta Edad Media.

ABSTRACT: The discovery in the year 2013 of a necropolis excavated in the rock outside the madina of Loja, in Cuesta of the Escaloncillos with a total of nine tombs documented in the remodeling works of the courtyard of a house whose funeral ritual shows the coexistence of two different communities the Islamic and Christian.

KEY WORDS: Cave-dwelling necropolis, maqbara, *rupestral tomb*, *Funerary ritual*, Late Roman Antiquity, Early Middle Ages.

CONTEXTO HISTÓRICO.

En el núcleo urbano de Loja cabe destacar la importancia del cerro donde se enclava la Alcazaba nazarí, que tiene una secuencia de población desde el Bronce Final, y que prosigue en época ibérica a partir del *oppidum*² que articularía el poblamiento de la Vega de Loja, que se amplía hacia el norte a partir del s. VI a. C., época en la que se produce el declive del Cerro de la Mora y la consolidación del Cerro de los Infantes como el asentamiento ibérico más importante de la Vega de Granada.

Durante el dominio romano, hasta aproximadamente el s. III d. C., el Cerro de la Alcazaba seguiría articulando el poblamiento de la vega, ocupada por numerosas *villae*, pues para esa fecha ya no constan evidencias de ocupación del cerro, que sería

¹ Dicho artículo es un resumen de otro que publicamos ambos autores, PEDREGOSA MEGÍAS, R. J., GÓMEZ COMINO, D. (En prensa): “Necrópolis rupestres de la ciudad de Loja y su entorno inmediato a partir de la intervención arqueológica en c/ Cuesta de los Escaloncillos y del descubrimiento de nuevas sepulturas”. ANTIQVITAS, Priego de Córdoba.

² Los restos mejor apreciables de este *oppidum* aparecieron en la excavación desarrollada en el Huerto de María Ruíz, dirigida por Álvarez García. Ver ÁLVAREZ 2006.

abandonado en relación con la inestabilidad política, económica y social imperante al igual que otros núcleos urbanos de las zonas limítrofes como *Ulisi* (Vva. Del Rosario, Málaga), el Cerro de la Mora (Moraleta de Zafayona) o *Ilurco* (Pinos Puente) (GÓMEZ, 2010: 59).

La evolución del poblamiento durante la Antigüedad Tardía ha sido definida por Jiménez Puertas (JIMÉNEZ, 2002: 92-97), quien establece tres etapas. El contexto de inestabilidad que se desarrolla a partir del s. V d. C. favoreció la ruptura con respecto a las estructuras agrarias de época romana (como muestra el abandono de las *villae*), apareciendo nuevos asentamientos que se caracterizan o bien por ocupar una posición algo elevada sobre el fondo de las vegas (Solana de la Verdeja) o bien por situarse en una posición claramente defensiva (Cerro del Molino del Tercio). Pero no son asentamientos marginales, sino que en su mayor parte controlan vías de comunicación de gran importancia, por lo que hay que descartar que respondan a la intención de sus pobladores de escapar a algún tipo de control político. En el siglo siguiente, perviven los asentamientos en altura, en relación con la perduración de la inestabilidad política derivada de los enfrentamientos internos del Reino Visigodo y por el inicio de la presencia del Imperio Romano de Oriente en el litoral meridional y SE de la Península. Finalmente, en el s. VII d. C. la superación de la inestabilidad interna visigoda y sobre todo de la recuperación de los territorios bajo control bizantino permite el desarrollo de asentamientos en llano como La Esperanza o los Villares de la Artichuela, junto a los asentamientos situados en alto que tratan de controlar el territorio.

Entre los siglos VIII-IX, o período emiral, el poblamiento en Loja, se caracteriza por una perduración del modelo de poblamiento anterior. Pero a mediados del siglo VIII, se producirá un asentamiento de grupos árabes en la zona de la Vega (La Esperanza y Plines) y en Agicampe. A finales del siglo IX, se producirá un encastillamiento de la población como consecuencia de la *fitna*, con la ocupación de asentamientos de altura, tanto vinculados a la población de origen oriental, caso de Loja como los relacionados con la población de origen hispano, caso del Cortijo del Aire (Ṭurruš) y del Cerro del Molino del Tercio, éste último presentando una ocupación ininterrumpida desde época tardorromana (JIMÉNEZ, 2002:171). De época emiral también sabemos que el último miembro de la familia real omeya de Damasco, 'Abd al-Raḥmān, tras su huida de Oriente, arribó a Almuñecar y de aquí se refugia en la fortaleza lojeña de Ṭurruš (LÓPEZ, CASTELLANO y BUENDÍA, 2001:38).

De época andalusí, los testimonios históricos más fiables nos los proporciona el geógrafo árabe Ibn Ḥayyān, para finales del siglo IX. Así nos menciona un enfrentamiento entre los jālidíes y las tropas de Ibn Ḥafṣūn, en el año 888, que tuvo lugar en la fortaleza de *Banū Jālid*, llamada *al-Famatina* (al-Funtīn) actual zona de la Esperanza. Los hechos continúan y con el apoyo de las tropas omeyas a través del "*jefe Ŷa'd b. 'Abd al-Gāfir, gobernador del Emir en la provincia de Elvira, quien en persona acudió con sus huestes al lugar del combate*" (JIMÉNEZ, 1999:212). Pero parece que poco después la fortaleza de Ṭurruš ocupada probablemente por muladíes y mozárabes (JIMÉNEZ, 1999:213) en el año 894 que contaba con el apoyo de los cristianos sublevados de la mano de Ibn Ḥafṣūn volvería a ser atacada por el ejército emiral "*se retiró pasando por Loja y Al-Funtīn cuyos habitantes permanecían en la obediencia y no fueron molestados*" (JIMÉNEZ, 1999:212). Lo que quiere decir que en Loja como observamos tanto en las fuentes como por el registro arqueológico, con la existencia de esos materiales de la primera época andalusí, en la actividad arqueológica llevada a

cabo en Cuesta del Papel (GÓMEZ, 2010) constata la extensión del núcleo urbano lojeño fuera del peñón de la Alcazaba en esta época y su necrópolis (PEDREGOSA y GOMÉZ, e.p.) en estas fechas habría algunos grupos de población indígena (cristianos) que, a través de lazos de clientela, se convierten a la religión musulmana y se integran en la sociedad islámica en diversos grados (JIMÉNEZ, 1999:213).

La presencia estatal se plasmó en la serie de campañas militares realizadas en los años 894, 904 y 914; pero sin duda la construcción del castillo de Loja en el año 893 fue la actuación más destacada y confirma la alianza entre los Banū Jālid y el poder omeya, pues si la iniciativa se atribuye a al-Muṭarrif, hijo del emir ‘Abd Allāh (Ibn Ḥayyān, 1957: 336; JIMÉNEZ 1999: 215). Las recientes intervenciones arqueológicas llevadas a cabo han permitido constatar la restauración de la fortaleza existente en el cerro de la Alcazaba en el 893 d. C., no sólo a partir de las fuentes escritas, sino por la excavación en extensión del Patio de Armas de la Alcazaba en la que han aparecido varias estructuras construidas en el entorno de la torre principal de la fortaleza durante esta primera época de al-Ándalus (ÁLVAREZ, 2009). Que unido a los restos de la necrópolis hallada en cuesta de los Escaloncillos, nos están confirmando la presencia ya a finales del siglo IX o principios del siglo X de la maqbara islámica de la ciudad tras su fundación en el mismo lugar que la necrópolis excavada en la roca de tradición cristiana con tumbas o sepulturas antropomorfas.

La presencia de esta población de origen hispano también viene constatada a partir de la toponimia de la Tierra de Loja, en la que abundan los nombres de lugar de etimología latina o prelatina muy abundantes en el sector de la Vega de Loja y Huétor-Tájar: *Alcaudique, Axicampe, Cámara, Frontil, Guetor, Loxa, Manzanil, Milanos, Palopar, Plines, Riofrío, Salar y Torrox*. No obstante también aparecen bastantes en la zona situada entre Zagra y Fuentes de Cesna: *Barcox, Cámara, Martilla, Molejón, Zegna y Pesquera* (JIMÉNEZ, 1999:213).

A fines del s. XI, el último rey zirí de Granada Abd Allah, en sus memorias, hace referencia a Loja como *madina* gobernada por los Banu Malik, con una *qasaba* regentada por un *qaid*.

A lo largo del siglo X al XV, nos encontramos con unos asentamientos estables ya desde época califal, en distintos puntos de término municipal de Loja, como serían el propio núcleo urbano Madīnat Lawša, y varias alquerías como serían las de Agicampe y la del Frontil, además de la del Cortijo de la Artichuela, todas ellas con torres defensivas para el cobijo de la población que ocupaba las áreas de regadío de la zona correspondiente a la vega de Loja. Loja como ciudad fronteriza, se vio envuelta en numerosos avatares militares, incluida su toma y destrucción por parte de Fernando III el Santo en 1225.

Para conocer la estructura urbana de la ciudad, hemos de recurrir al *Libro de Repartimientos* de 1491, en donde se mencionan los tres sectores que la componían: Alcazaba, Arrabal y Jaufín (BARRIOS, 1986). El de la Alcazaba se situaba en el cerro que contiene la fortaleza, al lado norte de ésta se situaba el barrio del Jaufín, y al sur el Arrabal. Las fuentes nos hablan de la reconstrucción de la fortaleza a fines del s. VIII, destacan estructuras de época emiral-califal, así como las reconstrucciones y ampliaciones almohades y nazaríes (ÁLVAREZ y BUENDÍA, 2001; ÁLVAREZ, 2009).

El Arrabal comenzó siendo una simple extensión de la alcazaba hacia el sur, y se convirtió en el sector más importante de la ciudad pues era el más extenso y poblado. Ya tras la conquista castellana se extenderá hacia el W y N dando lugar al Barrio Alto o de Santa Catalina (JIMÉNEZ, 2002: 161).

Las calles del arrabal ya en época moderna, como las restantes de la ciudad, eran muy estrechas y tortuosas, legado de la ciudad nazarí que los cristianos trataron de mejorar. Muchas calles se allanaron, enderezaron y ampliaron. Se abrieron calles nuevas y se empedraron. De ello tenemos constancia, ya que la calle donde se ubica el solar objeto de estudio (C/ Cuesta de los Escaloncillos, nº 6) estaba en funcionamiento al menos desde el año 1573, con el arreglo la calle principal desde el Mesón de Arroyo hasta la Carrera y la subida del Cobertizo (hoy los Escaloncillos) para ir a Santa Catalina (ROSAL y DERQUI, 1989:204).

De este modo, la fortaleza y las murallas se aprovecharon con finalidades distintas a las defensivas. En ocasiones, los vecinos aprovecharon las murallas para arrimar a ellas sus casas o tiendas. A lo largo de los ss. XVII-XVIII se van demoliendo la mayoría de las torres y muros defensivos del interior de la ciudad, salvo los de la Alcazaba.

En opinión de Jiménez Puertas, el Arrabal se desarrollaría a partir del s. X ya que en las Memorias de Abd Allah se menciona a Loja como *madina* y a su fortaleza como *qasaba*, en referencia a un acontecimiento sucedido en 1089, lo cual evidenciaría una importante expansión urbana en estos momentos (JIMÉNEZ, 2002: 166). Esta expansión urbanística de Loja a partir de la Alcazaba quedó puesta de manifiesto en varias intervenciones arqueológicas, una en la c/ Tinte y Tenerías, en donde se exhumaron restos de una vivienda de época zirí (ss. XI-XII) (GARCÍA, 2009), y en la c/ Caridad con un nivel de ocupación almohade (GÓMEZ, BUENDÍA y ÁLVAREZ, 2010).

LA NECRÓPOLIS DE CUESTA DE LOS ESCALONCILLOS Nº 6.

El yacimiento se sitúa en la calle Escaloncillos nº 6, calle histórica del centro del municipio situada a extramuros con origen en la antigua Puerta de Alhama, en la zona de la Carrera de San Agustín y desembocando en la colación de Santa Catalina, arrabal histórico consolidado mediante la construcción de la citada iglesia. Tenemos constancia de que la calle donde se ubica el solar objeto de estudio, ya estaba en funcionamiento al menos desde el año 1573, con el arreglo la calle principal desde el Mesón de Arroyo hasta la Carrera y la subida del Cobertizo (hoy los Escaloncillos) para ir a Santa Catalina (ROSAL y DERQUI, 1989:204).

El patio de la vivienda intervenida era el lugar donde se realizaría una piscina, en consecuencia fue objeto de la intervención arqueológica y donde documentamos dicha necrópolis. La superficie del patio actual era de 57.25 m² y una vez reformado con la ampliación de los derribos la superficie del mismo sería de 84.10 m², concretamente en la zona de la piscina con 16.20 m² y una cota máxima de rebaje de -1.80m, sería la superficie sobre la que se realizará principalmente la actividad arqueológica. Destacar que el patio se encontraba sin tratamiento alguno, quedando la tierra descubierta donde crece sin control la vegetación.

Resultados de la actividad arqueológica.

El yacimiento se sitúa en la calle Escaloncillos nº 6, calle del centro histórico del municipio, a extramuros de la ciudad medieval, en lo que fue el arrabal de Sta. Catalina en la Edad Moderna. Tenemos constancia de que la calle donde se ubica el solar objeto de estudio, ya estaba en funcionamiento al menos desde el año 1573, con el arreglo la calle principal desde el Mesón de Arroyo hasta la Carrera y la subida del Cobertizo (hoy los Escaloncillos) para ir a Santa Catalina (ROSAL y DERQUI, 1989:204).



Fig. 1. Localización de La Necrópolis de C/Cuesta de los Escaloncillos nº 6.

a.- Descripción

Se trata en conjunto de ocho tumbas o estructuras funerarias –carentes de ajuar- y una fosa común, todas ellas excavadas en la roca, en este caso calcarenita bioclástica de color amarillento también conocida como arenisca. El estado de conservación es irregular como consecuencia de la urbanización de la zona a partir de la conquista de

Loja por parte de las tropas castellanas en 1486, y las transformaciones urbanas a lo largo de los siglos XVI-XVII.

El hallazgo se produjo durante una actividad arqueológica de control de movimiento de tierras en el patio de una casa situada en el casco histórico para instalar una piscina y unos aseos. La superficie del patio actual era de 57.25 m² y una vez reformado con la ampliación de los derribos la superficie del mismo sería de 84.10 m², concretamente en la zona de la piscina con 16.20 m² y una cota máxima de rebaje de -1.80m, sería la superficie sobre la que se realizará principalmente la actividad arqueológica. Destacar que el patio se encontraba sin tratamiento alguno, quedando la tierra descubierta donde crece sin control la vegetación.

La superficie del mismo estaba ocupada por la cubierta vegetal (**UEN001**) aunque no en toda su extensión ya que afloraba la roca natural en algunas zonas sobre todo en la parte O con el límite del muro de cierre de la vivienda. A continuación se retiraron los niveles de relleno (**UEN005**) que se encontraban en la parte demolida de la vivienda y en lado S del patio en el límite con los muros de carga de dicho perfil. Se trataba de un relleno de nivelación para la ocupación de esta parte de la ciudad de Loja a finales del siglo XVI o principios del siglo XVII como atestiguan las cerámicas recogidas del mismo con una potencia que oscila entre los 15-35cm en la zona más cercana al muro de cierre del patio por el lado O, siendo la zona de mayor potencia la orientada al N, que llega a tener entre 45cm y casi 1 m. Al observar unos recortes en la roca natural los trabajos pasaron de ser mecánicos a ser manuales, permitiendo documentar dichos recortes que resultaron ser tumbas excavadas en la roca. La (**UEN001**) ocupaba parte de la superficie del patio oscilando entre los 5-10 cm de profundidad, extendiéndose por la zona del patio en sentido O-E con una longitud de 8,80 m y en dirección S-N con una anchura de 4,9 m, aunque en alguna zona era prácticamente inexistente.

A continuación se describen las tumbas aparecidas con su correspondiente relación estratigráfica:

La sepultura E1 (UEC012) consiste en una tumba excavada en la roca natural en forma de bañera, con unas dimensiones 115 cm de longitud, una anchura en la cabecera de 32 cm, una anchura central de 35 cm y en los pies de 33 cm, mientras que la profundidad de es de 20 cm. La orientación que presenta es SW-NE (250°), situándose la cabecera al SW y los pies al NE. Presenta algunas alteraciones ya que el extremo más oriental está cortado.

La sepultura E2 (UEC 015) presenta una forma trapezoidal excavada en la roca, está cortada por una zapata de cimentación (UEC009) compuesta por motero de cal y piedra justo en lo que sería la mitad de la sepultura, dicha sepultura estaba cubierta por material de construcción y tierra, fundamentalmente gravas y arenas (UEN011). Ahora bien desconocemos si la tumba tendría unas dimensiones mayores o no, al no retirar la zapata. La longitud conservada hasta la zapata es de 70 cm. La anchura en la cabecera sería de 44 cm, la anchura central de 40 cm, y la de los pies 30 cm. La profundidad de la tumba es de 22 cm. La orientación que presenta es SW-NE (255°). Debido a sus reducidas dimensiones se trataría de una tumba infantil.

La sepultura E3 (UEC017) presenta una forma antropomorfa, con un estrechamiento en la cabecera por el lado N. La longitud conservada es de 135 cm, la anchura en la cabecera 41 cm, siendo la anchura de los hombros de 51 cm, la anchura central es de 47

cm y en los pies 43 cm. La profundidad de la tumba es de 25 cm. La orientación que presenta es SW-NE (245°). No presenta escalón para apoyar o introducir las losas de cobertera que cubrirían dicha tumba. La zona de los hombros está muy alterada por las modificaciones que han sufrido el patio y la roca natural, lo que explica también la pérdida del extremo más oriental.

La sepultura E4 (UEC 018) presenta una forma antropomorfa, apreciándose claramente el estrechamiento del extremo occidental para encajar la cabeza del difunto, aunque están alterados por construcciones posteriores. La longitud conservada es de 130 cm, la anchura en la cabecera 45 cm, siendo la anchura de los hombros de 72 cm, la anchura central es 52 cm, y la de los pies no se conserva. La profundidad de la tumba es de 30 cm. Tampoco conserva escalón perimetral para el encaje de las losas de cubrición. La orientación que presenta es SW-NE (240°).

La sepultura E5 (UEC 019) conserva solamente la mitad oriental de la cabecera y la mitad de la estructura. La longitud conservada es de 70 cm, la anchura central 23 cm, los pies no se conservan. La profundidad de la tumba es de 18 cm. La orientación que presenta es SW-NE (260°). Presenta forma indeterminada, ya que sólo se ha conservado parte del recorte de la cabecera y la fosa faltando los pies y el cierre de la fosa por el lado N como consecuencia de las modificaciones que ha sufrido el patio. No presenta escalón para apoyar las losas de cobertera que cubrirían dicha tumba.

La sepultura E6 (UEC007). Presenta forma irregular con unas dimensiones de 161 cm de longitud, una anchura en la cabecera de 31 cm, una anchura media de 39 cm y una anchura en los pies de 25 cm, la profundidad de la fosa es de 20 cm. La orientación de la tumba es orientación SW-NE (230°). Dicha tumba parece corresponder a una sepultura con ritual de inhumación islámico pues se conservaron numerosos restos óseos en posición anatómica del individuo enterrado en decúbito lateral derecho: costillas; húmero, cúbito y radio del brazo derecho; fémur y parte de la tibia y peroné de la pierna derecha; si bien parte del cráneo y la mandíbula aparecieron removidos en la capa de relleno. Esta tumba se vio alterada por la instalación de la tubería de conducción de cerámica (UEC003) anteriormente mencionada, alterando el depósito funerario. . Esta sepultura cortaba la tumba E5 a la altura de la cabecera, ya que se introduce en la misma rompiendo el centro del estrechamiento de la cabecera de la tumba antropomorfa E5. Por tanto, sería posterior a la construcción de dicha sepultura de ritual cristiano. A su vez, la tumba E6, está alterada por las tumbas E7 y E8 que la cortan, una por su cabecera y otra por la mitad en el lado N de la fosa.

La sepultura E7 (UEC 020) se trata de una pequeña tumba excavada en la roca con forma de bañera. La longitud conservada es de 71 cm, la anchura en la cabecera es de 23 cm, la central de 25 cm y, en los pies 21 cm, reducidas dimensiones que parecen indicar que se tratase de la sepultura de un individuo infantil, posiblemente con alguna vinculación familiar con la persona inhumada en la Sepultura E6, ya que corta parte de la misma. La profundidad de la tumba es de 15 cm. La orientación que presenta es SW-NE (240°).

La sepultura E8 (UEC030) se trata del extremo oriental de una tumba, cuya integridad no se ha podido documentar al quedar bajo la vivienda vecina Las dimensiones conservadas son longitud de 22 cm, una anchura en los pies de 29 cm y 15 cm de profundidad. Estaba cubierta por la UEN006 y recortada en la roca natural (UEN028).

No contenía depósito ritual ni personal aunque no sabemos si en la parte que queda bajo la casa podría conservarlo.

La fosa E9 (UEN 026) está excavada en la roca natural y podemos observar las huellas de trabajo y rebaje de la misma, cada 10 cm se aprecian los niveles de recorte en la roca. La planta es de forma ovalada en su colmatación y la sección en forma de U. Las dimensiones que presenta la fosa es 96 cm de longitud, con una profundidad de 83 cm y una anchura de 70 cm. Estaba cubierta por un relleno de nivelación (UEN025). El relleno interior de la fosa (UEN027) consistía en una tierra de granulometría media de color grisáceo oscuro que contenía restos de cerámica moderna del siglo XVII, sobre todo fragmentos de cuencos y platos de loza blanca, restos de tinaja, tejas, etc. Además documentamos en su interior los restos humanos procedentes sin duda de alguna de las tumbas aquí tratadas. Los restos exhumados eran más de cuatro mandíbulas, una de ellas completa, diversos cráneos o partes de los mismos, así como distintos huesos o falanges, costillas, tibias, fémures, etc., los restos empezaban a aparecer a unos 40 cm de la boca de la fosa, siendo la potencia del relleno de la misma de unos 73 cm.

La posible fosa E10 (UEC031) excavada en la roca natural situada en la zona W del muro de cierre del patio de la vivienda, en las inmediaciones de la E2 y estaría cubierto por la UEN005. Presenta una longitud de 60 cm aunque por encontrarse fuera de la zona de actuación no hemos podido documentarla.

Dentro de las estructuras destaca una zanja o rebaje en la roca natural (UEC013) con unas dimensiones de 2'55 m de longitud, y una anchura que varía entre los 30 cm la mayor situada al W, la media con 24 cm y la final con 28 cm más al E, y una profundidad de 20 cm. Lo destacamos porque separa la E2 y E3, como si fuera una especie de paso o camino de acceso a la zona W de la necrópolis, aunque también pudo ser un recorte a modo de zapata para la construcción de alguna estructura posterior que parece arrancar de la roca natural situada en el muro S que cierra por esta zona la actual vivienda, destacan distintas capas de yeso (UEC014) que cubren parte de la roca natural y la zapata de cimentación que corta la Tumba E2.

También destacamos un relleno de nivelación que ocupa la mayor parte del patio (UEN 025), en la que destacaban arenas, piedras, restos de morteros de cal y yeso, además de tejas y cerámica moderna, llegando en algunos casos a alcanzar el 1 m de espesor. La cerámica moderna localizada en este nivel se corresponde con los siglos XVI-XVII.

La roca natural (UEN 028) característica de la zona urbana de Loja en la que nos encontramos consiste en una calcarenita bioclástica de color amarillento o areniscas junto algunas vetas de caliza denominada por los lugareños como almendrón. La cota a la que aparece dicho afloramiento varía según las curvas de nivel y la alteración sufrida desde que la zona fue ocupada como *maqbara* o cementerio a extramuros de la primitiva ciudad o madina de Loja en torno a los siglos VI al IX-XI incluso posterior, hasta el siglo XXI, durante este período han sido constantes las modificaciones adaptando las distintas edificaciones a las necesidades de las gentes que ocuparon dichos terrenos.

b. Interpretación

Como hemos visto, la necrópolis de Cuesta de los Escaloncillos consta de un conjunto de ocho tumbas o estructuras funerarias –carentes de ajuar- y una fosa común, todas ellas excavadas en la roca, en este caso calcarenita bioclástica de color amarillento también conocida como arenisca. El estado de conservación es irregular como consecuencia de la urbanización de la zona a partir de la conquista de Loja por parte de las tropas castellanas en 1486, y las transformaciones urbanas a lo largo de los siglos XVI-XVII. En consecuencia, salvo dos tumbas (E6 y E7), el resto se conservan incompletas; si a caso la E2 parece conservar la cabecera bajo la zarpa de cimentación que se construyó sobre la tumba en algún momento posterior a la colonización de la zona tras la conquista castellana. La ausencia de esqueletos y de algunos huesos del individuo localizado en la E6 también está en relación con esa misma actividad, al igual que la realización de la fosa entre finales del siglo XVI-XVII (a tenor de la cerámica aparecida en la misma que veremos más adelante) para arrojar los restos óseos de varios individuos, posiblemente descubiertos durante la construcción de las viviendas que debió de haber en el solar. Los huesos humanos aparecidos en el interior de la fosa suponemos que serían los individuos que fueron enterrados en su día en las tumbas excavadas en la roca que hemos documentado. Tras la conquista castellana de la ciudad de Loja en 1486 y la ampliación de la trama urbana en este sector fueron desmontando el cementerio a extramuros de la madina y por consiguiente, la expansión urbana a lo largo de finales del siglo XVI y principios del XVII en la zona conocida como Barrio Alto y más concretamente C/ Cuesta de los Escaloncillos.

Hemos distinguido entre tumbas tipo bañera y tipo ovalada por que las de tipo bañera presentan los laterales de la fosa rectos, mientras que los de la ovalada siguen siendo curvos. En el caso de la tumba antropomorfa destaca la E3 que aunque tiene apariencia antropomorfa el estrechamiento de parte de la cabecera de la tumba en su lado septentrional nos ha llevado a diferenciarla de la E2 que tiene una forma más claramente trapezoidal.

En términos generales, y teniendo en cuenta otros casos de necrópolis estudiadas, las E1 y E7 de forma de bañera y la E2 trapezoidal son típicas de los ss. VI-VIII d. C.³; mientras que las antropomorfas E3-E4 tienen precedentes en esa época, aunque su uso se generalizará durante los ss. IX-XI. A caballo entre ambas parece encontrarse la E3, pues el estrechamiento de la cabecera por el lateral septentrional parece corresponder a un tiempo de transición entre una y otra tipología. En relación al tamaño de las tumbas E2 y E7 podría tratarse de dos tumbas infantiles por sus reducidas dimensiones.

La tumba E6 categorizada como de tipología irregular, la hemos considerado posterior al s. X/XI, no sólo por el rito de inhumación del esqueleto registrado (decúbito lateral derecho), sino también por presentar una orientación SW-NE mucho más marcada que las demás y por romper la cabecera de la E4. De la misma época a la anterior hemos interpretado la tumba E8, aunque no hemos podido documentar nada más que los pies de la misma, al ubicarse en el límite entre la vivienda estudiada y la adyacente. Sin embargo, debido a lo limitado de lo conservado de la E5 no podemos determinar ni su morfología, ni como consecuencia cronología alguna.

³ Las tumbas de Sierra Martilla, también excavadas en la roca, donde predomina las de forma rectangular (25 sepulturas) y de bañera (10), 3 trapezoidales y 4 con forma mixta entre rectangular y bañera, orientadas mayoritariamente con la cabecera hacia W y habiendo sido datadas con el apoyo de las evidencias cerámicas entre los ss. VI-VIII d. C. (JIMÉNEZ PUERTAS, MATTEI y RUÍZ, 2011: 154-166).

La orientación de las estructuras funerarias exhumadas a simple vista es W-E, si bien están ligeramente desviadas SW-NE -con la cabecera en el extremo occidental- salvo E6 y E7 en que la orientación SW-NE es más evidente.

En lo referente al rito de inhumación sólo podemos describir el de la E6 por conservarse gran parte del esqueleto en posición anatómica. Ésta es como habíamos mencionado más arriba decúbito lateral derecho, por tanto de rito islámico. Similar tipo de inhumación debió de haber en la contigua E8. Además, el individuo depositado en esta última tumba debió de guardar algún tipo de parentesco en vida con la persona inhumada en la E7, según se puede deducir por su situación inmediata, pues su fosa rompe la de la tumba E6.

Para las tumbas E1-E4 por paralelismos con otros enterramientos de las cronologías a las que los hemos adscrito, sería el depósito del cadáver, posiblemente envuelto en un sudario, en decúbito supino con las manos extendidas a lo largo del cuerpo o colocadas sobre la pelvis, si bien para la tumba E3 y E4 el difunto se colocaría con la cabeza encajada en el hueco practicado en la cabecera de la tumba. En este sentido, aunque pueden registrarse ligeras variaciones, tenemos documentación tanto textual como gráfica (Tózar por ejemplo) tanto en lo que se refiere a la orientación y a la posición del cuerpo como propia de la población cristiana. Un claro referente lo aporta, para el mundo hispano aunque en época islámica, Ibn Hayyān con motivo de la apertura del sepulcro de Umar Ibn Ḥafṣūn, ordenada por Abd al- Raḥmān III, señalando que su *«cadáver fue descubierto enterrado indudablemente a la usanza cristiana, pues se le encontró echado sobre la espalda, de cara a oriente, con los brazos sobre el pecho, como hacen los cristianos»* (IBN HAYYAN, 1981: 166).

La cerámica exhumada.

Los materiales arqueológicos exhumados durante el control arqueológico de movimiento de tierras, se han documentados en las UEN005, UEN025 y UEN027. En la UEN005 consistente en un relleno de nivelación, destacaban fragmentos de tejas, alguna base de cazuela, lebrillos, tapadera, fragmentos de olla de cuerpo globular vidriada al interior en marrón, asa vidriada en marrón de una olla, varios fragmentos de cuencos uno de ellos de loza blanca y otro en melado, así como restos del cuello de una jarra. De esta UE destacan dos piezas, restos de un *mortero* (UEN005-5) vidriado al interior y el borde en marrón, de pared abombada que presenta decoración de líneas incisas a peine en la unión con el borde. El borde es engrosado de sección triangular. Cocción oxidante y pasta anaranjada, siendo la superficie exterior beige. Y restos de un plato (UEN005-11) de sección triangular engrosado al exterior, paredes curvas convexas. Cocción oxidante y pasta de color beige. Vidriado a interior verde oscuro y al exterior también en verde más claro. La cronología de estos materiales correspondería a finales del siglo XVI y el comienzo de la centuria siguiente.

Dentro de la UE025 destacan diversos fragmentos de atanor, restos óseos humanos, pero sobre todo una Escudilla vidriada en blanco al interior (UEN025-01), base con anillo de solero redondeado divergente, paredes convexas con moldura resaltada, cuello recto y borde redondeado. Cuya cronología corresponde al XVI-XVII como vemos presente en las intervenciones realizadas en Granada (RODRÍGUEZ AGUILERA *et alii*, 2011: 156). Así como restos de un lebrillo vidriado en verde al interior con paredes abiertas borde engrosado, redondeado con escotadura y ligeramente exvasado. Cocción oxidante, pasta anaranjada, decorado en el bode con una especie de botones. Al igual

que el caso anterior de cronología moderna XVI-XVII como en el caso de Granada (RODRÍGUEZ AGUILERA *et alii*, 2011: 58).

El relleno (UEN027) de la fosa o E9, orto mayor información sobre las nivelaciones del terreno para la ocupación de esta zona entre finales del siglo XVI y XVII. Además contenía los restos humanos que ocuparon las distintas sepulturas documentadas en la intervención arqueológica, con diversos fragmentos de mandíbulas, cráneos y huesos largos,... De los diversos materiales que se exhumaron destacamos restos de la base de tres bacines (UEN025-3), virados al interior en melado. Uno de ellos presenta decoración al exterior vidriada en verde. La base plana y el cuerpo de paredes rectas. La cronología a la que asignamos dichos bacines correspondería a los siglos XVI-XVII (RODRÍGUEZ, GARCÍA-CONSUEGRA, MORCILLO y RODRÍGUEZ, 2011: 67) que también para la zona sevillana estarían fechados entre el siglo XVI-XVII (DE AMORES y CHISVERT, 1993)

Destaca un mortero (UEN025-4) con tres fragmentos del borde y otro de la base plana. Elaborados a torno, cocción oxidante pasta beige o bizcochada. La pared es bombada y el borde biselado de tendencia entrante. Uno de los fragmentos tiene un pico vertedor. Este tipo de piezas son comunes en las zonas urbanas de distintas ciudades, pero destacan en el alfar del Jardín de Cano en el Puerto de Santa María (Cádiz) para el siglo XVII y XVIII (LÓPEZ Y RUIZ, 2012. 55, Fig. 8), también los encontramos en la zona sevillana (DE AMORES y CHISVERT, 1993)

Otra pieza es el borde engrosado y redondeado de marmita vidriada al interior y al exterior en chocolate, con una cocción mixta de pasta negra, elaborada a torno. Ellos paralelos a esta marmita los tenemos en Granada en el siglo XVII (RODRÍGUEZ, GARCÍA-CONSUEGRA, MORCILLO y RODRÍGUEZ, 2011: 168).

También varios fragmentos de plato vidriado en blanco al exterior y al interior. De paredes abiertas y borde alargado, exvasado con una pequeña escotadura interna. La cocción oxidante. Los paralelos para este tipo de platos son numerosos, su cronología moderna ss. XVI-XVII en Granada (RODRÍGUEZ, GARCÍA-CONSUEGRA, MORCILLO y RODRÍGUEZ, 2011: 87) así como en el alfar del Jardín de Cano en el Puerto de Santa María (Cádiz) el siglo XVII y XVIII (LÓPEZ y RUIZ, 2012. 59, Fig. 12)

Dentro de los diversos restos exhumados destacaban dos un Modelo o juguete: Orza (UEN025-17). De cuerpo globular con acanaladuras en el mismo. Borde engrosado y vuelto al exterior, le falta la base. Cocción oxidante y pasta beige. Tono. Cerámica común, la cronología es indeterminada siendo varios los paralelos en Almería (AAVV, 1993:240). La otra pieza consistía en un posible silbato de agua (UEN025-18) realizado a torno y a molde. Pasta blanquecina, compacta y bien depurada. Fragmento de cuello moldurado, con arranque de asa. En su parte frontal se adosa una máscara cuyos rasgos son geometrizados, cejas, nariz, ojos expresivos, indicados, boca marcada y barbilla. Encontramos paralelos en Almería, en la Alhambra y en la fortaleza de la Mota de Alcalá la Real, todos ellos fechados entre el siglo XVI-XVII (FLORES, 2006: 220-222; MARINETTO, 1997, MARINETTO, 2006).

Por último un fragmento de borde de una escudilla o cuenco (UEN025-119) vidriado al interior y al exterior en negro, conserva un asa de pellizco en vertical. Destaca la inflexión entre el borde y el cuerpo de tendencia curva. Para el que no hemos encontrado paralelos.

CONCLUSIONES

Por tanto, en base a lo expuesto consideramos que los restos arqueológicos localizados a raíz del seguimiento arqueológico corresponden al ámbito de una necrópolis que abarca un largo período comprendido posiblemente entre el siglo VI-X, que parece tener un origen anterior al asentamiento del dominio islámico en la región a partir del año 893 en que se construye el castillo de la Alcazaba⁴. Que a partir de la expansión de la ciudad de Loja hacia el sur aproximadamente durante el s. X en que surge el Arrabal, paralelamente se desarrolla la necrópolis aledaña de la Puerta de Alhama sobre la anterior, y que debió de albergar enterramientos tanto de rito cristiano (mozárabes) como islámico, hasta que a lo largo del tiempo se generaliza este último. Por tanto sería otra constatación arqueológica más de la necrópolis de la Puerta de Alhama, cuya existencia era conocida por las referencias literarias ya mencionadas.

Ya a partir de la conquista castellana de la ciudad en 1486, y la subsiguiente expansión urbana, las murallas sufren un deterioro en su conservación desmantelando algunas de las torres y lienzos de la misma (ÁLVAREZ y BUENDÍA, 2001), como ocurre en la zona de los Escaloncillos que aprovechan algunos ripios y bolos de la antigua cerca para integrarlos en las nuevas construcciones y medianerías de las viviendas, proceso que arrancarían ya en el siglo XVI y XVII. Por el contrario, el barrio del Arrabal y el resto de las murallas extiende sus límites y la necrópolis es amortizada por nuevas viviendas. Este proceso urbanizador prolongado explica el estado de conservación de las sepulturas exhumadas y la construcción de una fosa vertedero donde se depositaron restos óseos procedentes de dichas tumbas así como fragmentos cerámicos fechables entre los ss. XVI-XVII.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (1993): **Vivir en Al-Andalus. Exposición de Cerámica (s. IX- XV)**. Instituto de Estudios Almerienses, Diputación Provincial de Almería.

ÁLVAREZ GARCÍA, J. J. (2009), *Intervención Arqueológica Puntual de Apoyo a la Restauración y Puesta en Valor de la Alcazaba de Loja*.

ÁLVAREZ GARCÍA, J. J. (2007) *Intervención de Apoyo a la Restauración del Cine Imperial de Loja (Granada)*, 2006-2007, Delegación de la Consejería de Cultura en Granada, inédito.

ÁLVAREZ GARCÍA, J.J. Y BUENDÍA MORENO, A. F. (2011), “La configuración urbana de Madīnat Lauxa”. pp.171-197.

BARRIOS AGUILERA, M. (1986), **Los repartimientos de Loja (1486-1510)**. Granada.

DE AMORES CARREDANO, F., CHISVERT JIMÉNEZ, N. (1993): “Tipología de la cerámica común bajomedieval y moderna sevillana (ss. XV-XVIII): La Loza Quebrada de relleno de bóvedas”. **SPAL** 2, pp. 269-325.

⁴ Para el año 893 dice Ibn Hayyan: “Se dirigió el infante al-Mutarrif a Loja, edificó su castillo y lo perfeccionó, y dejó en ella a Idris b. ‘Abd Allah como gobernador” (JIMÉNEZ PUERTAS, 2002: 113).

DEL ROSAL PAULI, R. Y DERQUI DEL ROSAL, F. (2005), **Noticias históricas de la ciudad de Loja**, Granada.

FLORES ESCOBOSA, I (Dir.), (2006): **Del rito al juego. Juguetes y silbatos de cerámica desde el islam hasta la actualidad**. Catálogo de la Exposición celebrada entre Diciembre 2006 y Febrero de 2007 en el Museo de Almería.

GÓMEZ COMINO, D. (2009), *Intervención Arqueológica en c/ Cuesta del Papel nº 5 de Loja (Granada)*, Delegación de la Consejería de Cultura en Granada, inédito.

GÓMEZ COMINO, D. (2011): “El territorio de Loja en la época iberorromana nuevos datos para su estudio”. **Florentia iliberritana: revista de estudios de antigüedad clásica**, Nº 22, 2011, pp. 33-69.

GÓMEZ COMINO, D., BUENDÍA MORENO, A. F. Y ÁLVAREZ GARCÍA, J.J. (2009 En prensa), “Informe preliminar de la intervención arqueológica en el nº 6 de la calle Cuesta Moraima de Loja (Granada)”, Memoria Inédita.

IBN ḤAYYĀN (1981): *al-Muqtabis V*, trad. M.J. Viguera y F. Corriente, **Crónica del califa ‘Abdarraḥmān III an-Nāṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)**. Zaragoza.

JIMÉNEZ PUERTAS, M. (1995): “El poblamiento de la tierra de Loja a fines de la Edad Media”. **Arqueología y Territorio Medieval**, nº 2, Universidad de Jaén, Granada, 1995, pp. 63-82.

JIMÉNEZ PUERTAS, M. (1999): “Consideraciones sobre el poblamiento altomedieval de la tierra de Loja (Granada): Ṭurrūs y Al-Funtīn”. **Arqueología Espacial nº 21**, pp. 209-233.

JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002), **El poblamiento del territorio de Loja en la Edad Media**, Universidad de Granada, Granada.

JIMÉNEZ PUERTAS, M., MATTEI, L. y RUIZ JIMÉNEZ, A. (2011), “Rituales y espacios funerarios en la Alta Edad Media: las necrópolis excavadas en la roca de Martilla y Tózar (Granada)”, en JIMÉNEZ PUERTAS, M. y GARCÍA-CONTRERAS, G. (eds.), **Paisajes históricos y Arqueología medieval**, Ed. Alhulia, Granada, pp. 139-175.

LÓPEZ ROSENDO, E., RUIZ GIL, J.A. (2012): “Alfar de época moderna del Jardín de Cano (El Puerto de Santa María) y las producciones cerámicas de la bahía de Cádiz entre los siglos XVII y XVIII”. **Revista de Historia de El Puerto**, nº 48, (1er semestre), pp. 9-67.

MARINETTO SÁNCHEZ, P. (1997): “Juguetes y silbatos infantiles de época nazarí”. **Miscelánea de estudios Árabes y Hebraicos, Sección Árabe-Islam**, vol. 46, pp. 183-205.

MARINETTO SÁNCHEZ, P. (2006): “Juegos y distracciones d los niños en la ciudad palatina de la alhambra”. En: FLORES ESCOBOSA, I (Dir.), (2006): **Del rito al juego. Juguetes y silbatos de cerámica desde el islam hasta la actualidad.** Catalogo de la Exposición celebrada entre Diciembre 2006 y Febrero de 2007 en el Museo de Almería

RODRÍGUEZ AGUILERA, A., GARCÍA-CONSUEGRA, J. M., MORCILLO MATILLAS, J., RODRÍGUEZ AGUILERA, J. (2011): *Cerámica común granadina del seiscientos. A partir de las cerámicas procedentes de la Excavación Arqueológica de C/ Candiota, 6, 8 y 10, Granada.*

Borrador / Preprint

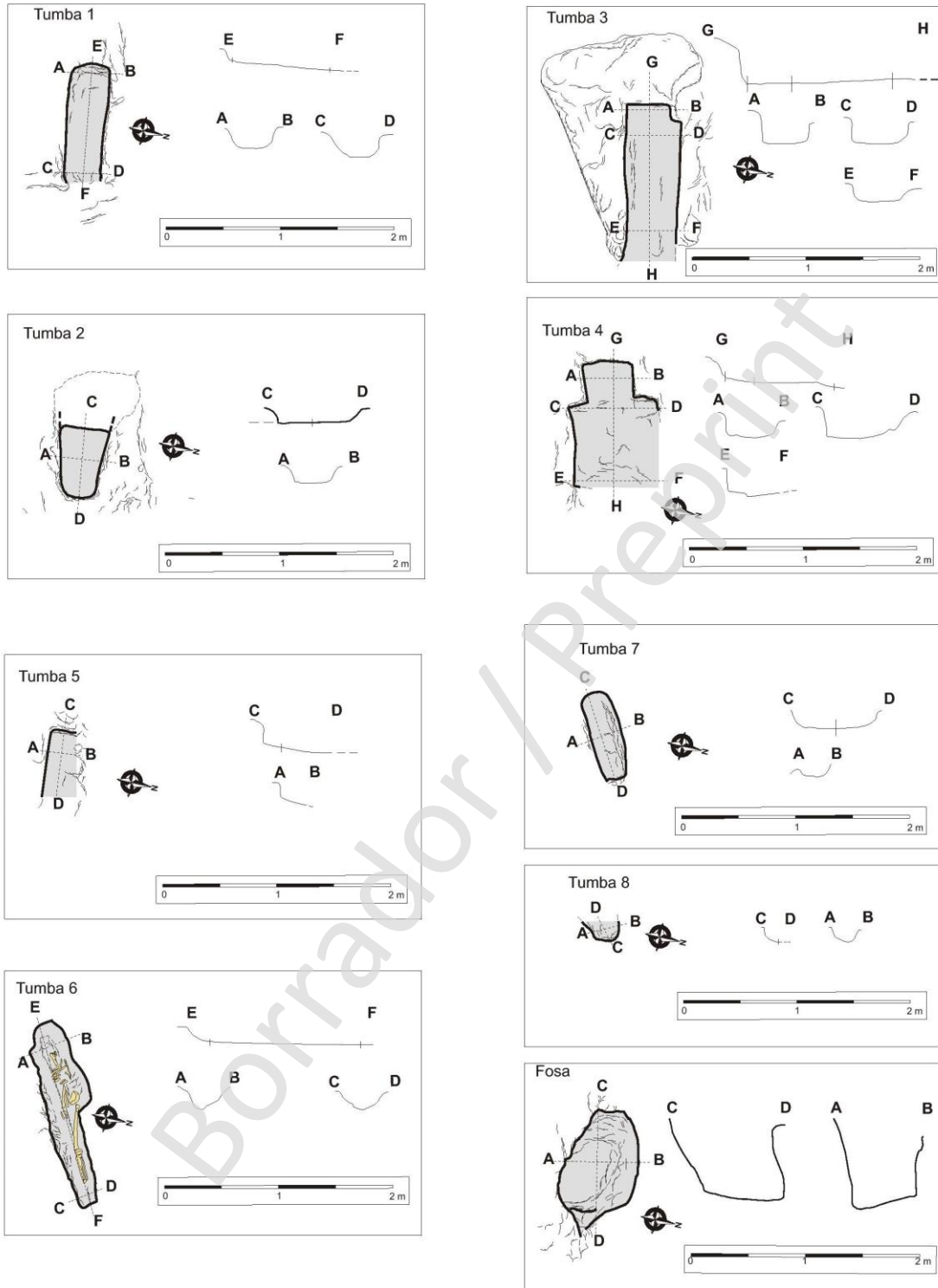


Fig. 2. Planta y sección de las estructuras exhumadas durante los trabajos arqueológicos.

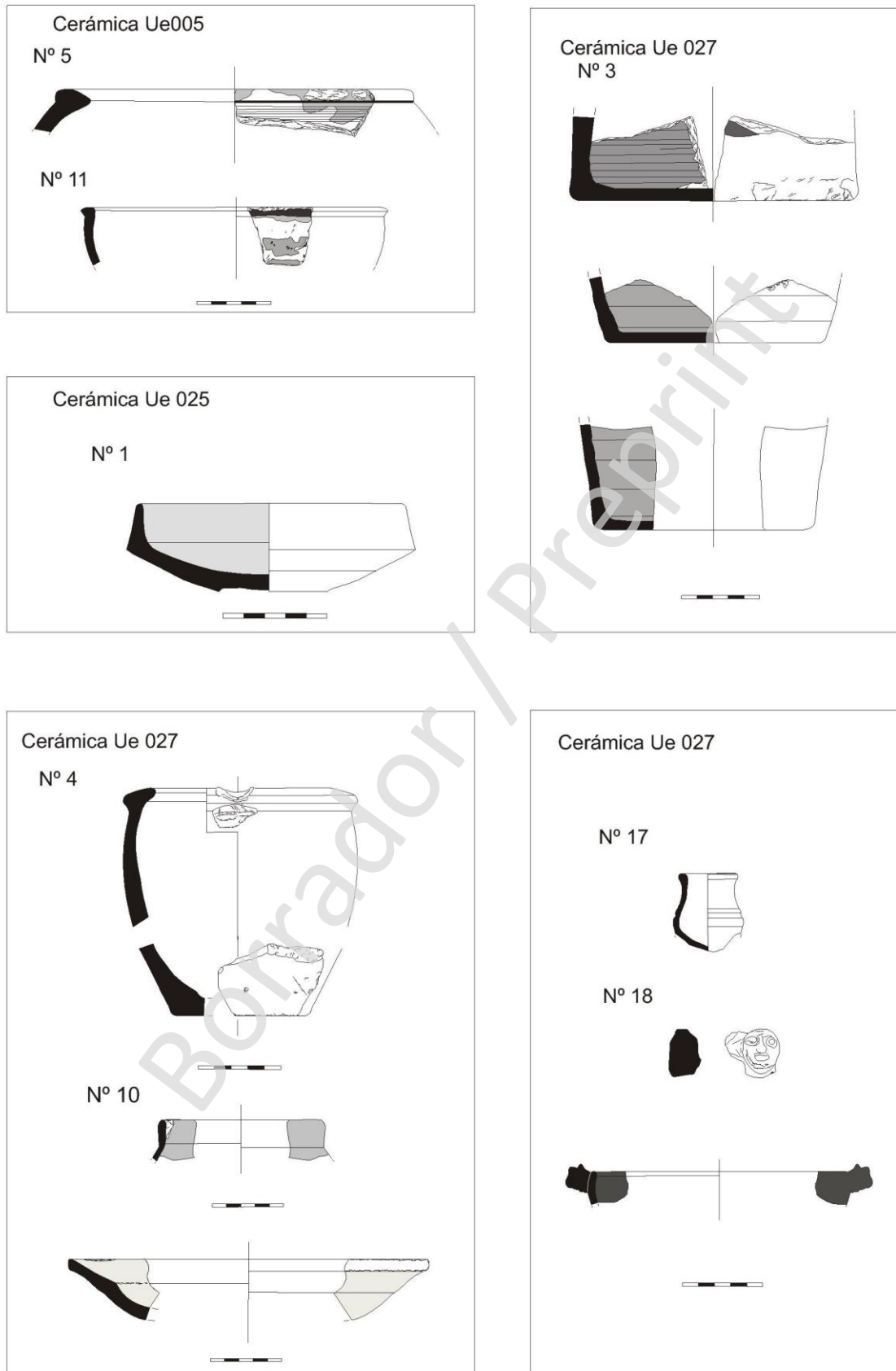


Fig. 3. Restos cerámicos documentados en la intervención arqueológica.